

Guayaquil, Marzo 15 de 2017

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUBSALE S.A.

Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa CONSTRU BUY & SALE S.A. CONSTRUBSALE he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016 por lo que informo a ustedes:

De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que la compañía disminuyó sus ventas del año 2016 por valores significativos en relación a lo realizado en el año 2015, y ha seguido recibiendo el apoyo de sus accionistas para realizar sus debidas operaciones. Optimizando sus procesos espera que para el año 2017 sus ingresos sigan incrementando paulatinamente. Por lo que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo No 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libros de contabilidad me suscribo de Uds.

Atentamente,



Ing. Jorge Noriega Silva

COMISARIO

REG #19977

C.I# 0905346698